

## REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE “DISCAPACIDAD”

El pasado 16 de mayo, tuvimos la oportunidad de reunirnos con la presidenta de la recién creada **Comisión Permanente no Legislativa sobre Discapacidad**.

A la reunión asistieron dos miembros de P.H.A. como representantes de los **Centros Específicos de Educación Especial** y una madre miembro de la directiva del A.M.P.A. de la *Ciudad San Juan de Dios*.

Habíamos solicitado esta reunión tras la mantenida en Granada con el presidente del Consejo Escolar Andaluz en la que pusimos sobre la mesa la preocupación sobre la situación de los Centros Específicos de Educación Especial. *D. José Antonio Funes* nos remitió a la Comisión Permanente de Discapacidad, de la que desconocíamos su existencia ya que fue constituida en marzo del presente año.

Aceptada nuestra solicitud vimos conveniente, teniendo en cuenta la finalidad de esta comisión, llevar a la misma la realidad global de la persona con discapacidad, no solo desde el terreno de la educación sino también desde todos los aspectos que inciden en la atención a las mismas (salud, bienestar social, accesibilidad, etc.), por y para ello, solicitamos la colaboración de las familias de personas con discapacidad que son las que viven a diario las dificultades de educar y atender a las mismas. De esta forma, nos pusimos en contacto con familias de en Granada y con miembros de la directiva del A.M.P.A. del centro específico *Ciudad San Juan de Dios*. Hemos de señalar que las aportaciones de estas familias han sido muy ricas e interesantes. Nos encontrábamos así con una visión de la persona con discapacidad desde que nace hasta su adultez y desde los distintos ámbitos de su desarrollo vital, así como de las consecuencias que esto conlleva en el ámbito familiar que, unida a la visión que tenemos desde el ámbito educativo, constituye una fotografía completa de la situación de las personas con discapacidad, sus familias y los profesionales que trabajamos con ella.

Siendo este el planteamiento inicial que llevábamos a la reunión, nuestra primera desilusión es que, por razones organizativas, la presidenta, *D<sup>a</sup> Pilar Pintor*, dispone de menos tiempo del que preveíamos a priori, pero sí manifiesta un gran interés por nuestra exposición. Nos pareció más oportuno que fuera la madre que nos acompañara la que iniciara su exposición en la que destacamos aspectos como:

- El desgaste físico y psicológico de las familias, que se enfrentan a la realidad de tener un hijo con discapacidad sin información ni orientación ni apoyo.
- El coste económico extra que implica atender todas las necesidades de la persona con discapacidad y la escasez y mala administración de las ayudas.
- Las largas listas de espera para las valoraciones, la atención por centros especializados... existiendo un desfase entre oferta y demanda.
- La falta de coordinación entre profesionales que atienden a la persona (existe un protocolo del año 2015 que define la coordinación entre las consejerías de Educación, Igualdad y Salud que no se aplica a fecha de hoy).



Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores  
de centros concertados en Andalucía

Apdo: 7385. 41080 Sevilla

[www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)

[info@phandalucia.es](mailto:info@phandalucia.es)

[@phandalucia](https://twitter.com/phandalucia)



- La gran complejidad de trámites burocráticos, prevaleciendo los criterios de acceso a los centros educativos los requisitos sociales y económicos sobre las necesidades educativas, esto unido a la falta de personal cualificado en los centros ordinarios conlleva directamente a que los chicos pasen directamente a una modalidad C o D de escolarización desde edades tempranas.
- Esto mismo ocurre con el sistema de becas y subvenciones.
- La necesidad de recurrir a asociaciones específicas o profesionales privados para dar respuesta a todas las necesidades (ocio, terapias específicas, deporte...) del hijo, y a la que no todas las familias pueden acceder.
- Las dificultades cuando se encuentran en etapa de secundaria ante la casi inexistencia de aulas específicas y escasez de aulas de apoyo, existiendo también un limitado número de plazas en P.T.V.A.L. (Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral).
- La inexistencia una actividad reglada en los tiempos vacacionales, que conlleva a un esfuerzo familiar y económico extra en el caso de las personas con discapacidad...

A medida que se exponían estos temas, desde el punto de vista meramente educativo y como representante de los profesionales de los Centros Específicos de Educación Especial, apuntamos circunstancias como:

- El creciente número de solicitudes para plazas de educación infantil (etapa en la que es tan necesaria e importante la integración e interacción social).
- La realidad de que los centros de educación especial nos estamos convirtiendo en “cajón de sastre” de la educación, ya que, cada vez son más los chicos que nos llegan (sobre todo cuando nos aproximamos a la entrada en la E.S.O.) con problemas conductuales derivados más de un ambiente social deprimido que de una discapacidad.
- La falta de recursos para atender a este tipo de alumnado.
- La necesidad de un replanteamiento de la modalidad de unidades y ratios.
- La imposibilidad de titular a los chicos que cursan P.T.V.A.L. lo que dificulta su inserción laboral y social.
- La no coordinación entre las diferentes administraciones influye totalmente en el proceso educativo del alumno con N.E.E.

A pesar de ser una reunión intensa, fueron muchos los temas que se quedaron en el tintero, aun así, les entregamos todos los documentos que habíamos elaborado y nos pusimos a su disposición para lo que necesitasen. Manifestamos nuestro malestar por sentirnos tratados un poco “a la ligera” siendo un tema tan serio y, considerando que, estábamos aportándoles la verdadera realidad de estas personas a las que, entendemos, velan por su bienestar y resarcimiento de derechos.

Esa misma tarde la propia Presidenta de la Comisión se puso en contacto con la madre que asistió a la reunión manifestándole su interés para que asistiéramos a una de las reuniones de esta Comisión para exponer la temática planteada. Confiamos en que dicha reunión resulte más fructífera y satisfactoria y que sea el inicio de una posible colaboración.

**LOS CENTROS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL SON NUESTRA PREOCUPACIÓN Y QUEREMOS QUE OCUPEN EL LUGAR QUE LES PERTENECE EN EL SISTEMA EDUCATIVO.**

## SIEMPRE ADELANTE



**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN de los trabajadores  
de centros concertados en Andalucía**

Apdo: 7385. 41080 Sevilla

[www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es)

[info@phandalucia.es](mailto:info@phandalucia.es)

[@phandalucia](https://www.instagram.com/phandalucia)

